

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 11-04-2018 13:47:38

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-571-SE18

SEÑOR (ES) : EDWARD PINTO ANTUNEZ	A Sr (a) : EDWARD NELSON PINTO ANTUNEZ
DIRECCIÓN : julio montt 1092 Concepción Región del Biobío	FONO : 56-41-2321598
RUT : 7.023.128-K	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	REPARACION DE CENTRAL TELEFONICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI		Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210	fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111616	Personal temporal de servicio al cliente	1 Unidad	VISITA A TERRENO POR REVISIÓN - REPARACIÓN DE LINEA TELEFÓNICA Y CONFIGURACIÓN DE LINEA EN CENTRAL NITSUKO.EN CEDFAM DR. SERGIO LAGOS O.		48.000,00	0,00	0,00	48.000

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	48.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	48.000
19% IVA	\$	9.120
Total	\$	57.120

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA EN CESFAM Dr. SERGIO LAGOS O. SOLICITADO POR MEMO N° 38/2018

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>